COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

Octubre, 2026.

1 COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

El presente capítulo se basa en lo establecido en el literal m) del artículo 18 D.S. N°40/12, sobre la descripción del contenido de aquellos compromisos ambientales voluntarios, no exigidos por la legislación vigente, que el titular del proyecto o actividad contemple realizar, con la indicación precisa del lugar y momento en que se verificarán, así como los indicadores de cumplimiento, si corresponde. Entre dichos compromisos, se podrán considerar los que se hacen cargo de los impactos no significativos y los asociados a verificar que no se generan impactos significativos.

1.1 COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

El titular contempla realizar los siguientes compromisos ambientales voluntarios, los cuales se detallan en las siguientes tablas, partiendo por aquellos que se adicionan en la presente Adenda Complementaria.

Tabla 1 Compromiso Ambiental Voluntario: Monitoreo de Odorantes

Monitoreo de odorantes	
Impacto asociado (si aplica)	Calidad del aire.
Fase del proyecto a la que aplica	Operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** Verificar que las emisiones odorantes de la PTAS se ajustan a las declaradas en el EIA y, por tanto, están dentro del rango establecido y no perjudican la calidad del aire ni la salud de la población. **Descripción:** Se realizará una olfatometría dinámica dentro del primer año de operación y otra dentro del segundo año, ambas en época estival (peor condición por la adición de población flotante). Con estos resultados se elaborará una modelación de odorantes y se compararán los resultados respecto de los informados durante la evaluación ambiental (Informe de Adenda Complementaria año 2026). **Justificación:** Debido a que como es una PTAS nueva, los valores de concentraciones utilizados para el informe de odorantes presentado en el EIA, pueden estar sobreestimados y por tanto no ser representativos de la verdadera condición de emanación de olores de la PTAS.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** En las unidades que emanen olores. **Forma:** Se llevará a cabo una olfatometría dinámica y luego de ello se elaborará un informe de modelación que dé cuenta de la verdadera magnitud de las emisiones de la PTAS. **Oportunidad:** Durante el año 1 y 2 de operación de la PTAS, en época estival.
Indicador que acredite su cumplimiento	Se entregará a la autoridad, un informe consolidado que dé cuenta de la realización de la olfatometría dinámica y además el informe de modelación asociado.
Forma de control y	El informe será entregado a las autoridades competentes SMA, SEREMI de Salud y

Monitoreo de odorantes	
seguimiento	SEA.

Tabla 2 Compromiso Ambiental Voluntario: Encapsulamiento de reactores

Encapsulamiento de reactores	
Impacto asociado (si aplica)	Calidad del aire.
Fase del proyecto a la que aplica	Operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** Evaluar la mantención del encapsulamiento de los reactores. **Descripción:** De verificarse que las emanaciones de odorantes de la PTAS están dentro del rango normativo y por ende no se requiere un encapsulado de los reactores, una vez esta infraestructura requiera cambio, acondicionamiento o mantención, se evaluará su continuidad. **Justificación:** Si la PTAS cumple los niveles odorantes que no son perjudiciales para la salud de la población, no se justifica el mantener los reactores encapsulados.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** Reactores. **Forma:** De verificarse que las emanaciones de odorantes de la PTAS están dentro del rango normativo, se evaluará el encapsulado del segundo reactor. **Oportunidad:** Con posterioridad al año 2 de operación de la PTAS, una vez se hayan entregado los informes a las autoridades.
Indicador que acredite su cumplimiento	Se entregará a la autoridad, un informe consolidado que dé cuenta de la realización de la olfatometría dinámica y además el informe de modelación asociado. Sumado a lo anterior, el año 2, se enviará un análisis indicando la continuidad o no del encapsulamiento de los reactores.
Forma de control y seguimiento	El informe será entregado a las autoridades competentes SMA, SEREMI de Salud y SEA.

Tabla 3 Compromiso Ambiental Voluntario: Programa preventivo de bioseguridad para evitar la dispersión de *Didymosphenia geminata* (didymo).

Programa preventivo de bioseguridad para evitar la dispersión de *Didymosphenia geminata* (didymo).	
Impacto asociado (si aplica)	No aplica. El compromiso se adopta voluntariamente como una acción preventiva destinada a evitar que las actividades del Proyecto actúen como vector de propagación de *didymo* entre cuerpos o cursos de agua.
Fase del proyecto a la que aplica	Fase de construcción y, cuando corresponda, fase de operación, específicamente durante toda actividad que implique el ingreso o contacto de trabajadores, equipos, herramientas o elementos de protección personal con un cuerpo o curso de agua, lo que se prevé en las actividades asociadas a la obra de descarga y actividades del PAS 119.
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** Prevenir la introducción y dispersión de *didymo* mediante la aplicación obligatoria de medidas de bioseguridad sobre todos los elementos que entren o puedan haber entrado en contacto con el estero Melilahuen. **Descripción:** Antes de ingresar al cuerpo de agua y después de finalizar cada intervención se aplicará un procedimiento de inspección, remoción, lavado, desinfección y secado de herramientas, equipos, vestimenta, calzado y demás elementos que hayan estado en contacto con el agua.

<table>
<tr><th colspan="2">Programa preventivo de bioseguridad para evitar la dispersión de Didymosphenia geminata (didymo).</th></tr>
<tr><td></td><td>Justificación: El didymo puede ser transportado mediante agua residual, barro, sedimentos y material orgánico adherido a calzado, vestimenta y equipos. Debido a que su erradicación resulta muy difícil una vez establecido, la prevención de su propagación constituye la medida de control más eficaz.</td></tr>
<tr><td>Lugar, forma y oportunidad de implementación</td><td>
Lugar: En todos los puntos donde las obras o actividades del Proyecto impliquen contacto con el estero Melilahuen. La limpieza y desinfección se efectuará en un área habilitada, ubicada fuera del cauce y, de su ribera y de zonas susceptibles de escurrimiento directo hacia aguas superficiales.

Forma: Aplicación del procedimiento de bioseguridad a continuación:
<table>
<tr><th>Etapa</th><th>Acciones</th><th>Registro asociado</th></tr>
<tr><td>1. Inspeccionar y remover</td><td>Inspeccionar herramientas, equipos, botas, vestimenta, y cualquier instrumento que se vaya a introducir al agua. Remover barro, sedimentos, vegetación, algas o materia orgánica mediante retiro manual o escobillado. Depositar el material retirado en bolsas o contenedores cerrados; nunca devolverlo al cauce, ribera o sistema de aguas lluvias.</td><td>Ficha de bioseguridad y registro fotográfico.</td></tr>
<tr><td>2. Lavar y desinfectar</td><td>Sumergir o lavar completamente los elementos pequeños con una solución desinfectante preparada según las instrucciones vigentes de SERNAPESCA/SUBPESCA y del producto utilizado.
Evitar todo escurrimiento hacia aguas superficiales.</td><td>Registro del producto, concentración, volumen preparado, tiempo de contacto y responsable.</td></tr>
<tr><td>3. Secar</td><td>Dejar secar completamente los elementos antes de utilizarlos.
No reutilizar implementos mientras permanezcan húmedos. Cuando se aplique secado como medida complementaria, esperar al menos 48 horas desde que se encuentren secos al tacto antes de su nuevo uso.</td><td>Fecha y hora de inicio y término del secado.</td></tr>
<tr><td>4. Capacitación</td><td>Capacitar al personal sobre características del didymo, vectores de propagación, procedimiento de bioseguridad, manejo de residuos y líquidos de limpieza, llenado de bitácora y actuación ante detección presunta. Reforzar la inducción al incorporar trabajadores o contratistas.</td><td>Lista de asistencia, contenido y respaldo fotográfico.</td></tr>
</table>
Oportunidad: Antes del primer ingreso al cuerpo de agua; después de cada jornada o intervención; antes del traslado de equipos hacia otro cuerpo de agua; y cada vez que herramientas, calzado, vestimenta o equipos provengan de un sector respecto del cual no pueda acreditarse su limpieza y desinfección.
</td></tr>
<tr><td>Indicador que acredite su cumplimiento</td><td>El 100% de los equipos, herramientas, vestimenta y elementos de protección personal que entren en contacto con un cuerpo de agua contará con un registro de inspección, limpieza, desinfección y secado, según corresponda. El 100% del personal involucrado será capacitado antes de iniciar estas actividades</td></tr>
</table>

Programa preventivo de bioseguridad para evitar la dispersión de *Didymosphenia geminata* (didymo).	
	Bitácora de bioseguridad; fichas de ingreso y salida; registro fotográfico fechado y georreferenciado; nómina de equipos; registro de preparación de la solución desinfectante; listas de asistencia y material de capacitación; y registros de inspección del encargado de terreno.
Forma de control y seguimiento	Los registros permanecerán disponibles en la instalación de faena y serán incorporados a los informes de seguimiento ambiental del Proyecto. En caso de detectarse presencia presunta o confirmada de *didymo*, se informará oportunamente a SERNAPESCA y a la Superintendencia del Medio Ambiente, sin perjuicio de informar a los demás organismos competentes.

Tabla 4 Compromiso Ambiental Voluntario: Detención de faenas de construcción en periodos de Manifestaciones Culturales

Detención de faenas de Construcción en periodos de Manifestaciones Culturales	
Impacto asociado (si aplica)	Posible alteración al sentido de pertenencia, costumbres y hábitos, en específico a la ceremonia Wetripantu de Comunidades R. Ancalef y R. Cabrapan.
Fase del proyecto a la que aplica	Fase de construcción
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** no interferir en las manifestaciones de la cultura y ceremoniales que se pudieran realizar en un costado de la planta. **Descripción:** Se detendrán las obras que impliquen la utilización de maquinaria pesada, movimiento de camiones o similares, de manera temporal en los días en que las comunidades mapuches tengan manifestaciones de su cultura asociadas a las festividades del Wetripantu. La detención de las faenas se realizará mientras dure esta manifestación de la cultura las cuales se estiman en un plazo máximo de tres días continuos. **Justificación:** la detención de estas faenas descritas por el periodo mencionado permitirá a las comunidades realizar sus manifestaciones culturales sin agentes externos que pudieran molestar o interferir en sus actividades.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** se hará en el lugar de emplazamiento de las obras y faenas para la construcción de la PTAS. **Forma:** mediante la detención de las actividades constructivas mencionadas, mientras dure el Wetripantu con un máximo de tres días continuos, incluyendo recepciones y despachos de materiales o movimiento de vehículos y maquinarias. **Oportunidad:** Esto será realizado en aquellas fechas y periodos en donde las comunidades realizarán dichas manifestaciones en un costado del río Melilahuén, en el sector de emplazamiento de la PTAS.
Indicador que acredite su cumplimiento	Para establecer el cumplimiento de este CAV se registrará la detención de dichas movimientos y faenas en libro de obras informando fecha y hora de la detención de maquinarias y fecha y hora de la reanudación de estas.
Forma de control y seguimiento	Los registros permanecerán disponibles en la instalación de faena y serán incorporados a los informes de seguimiento ambiental del Proyecto.

Tabla 5 Compromiso Ambiental Voluntario: Descarga del efluente tratado de manera sumergida.

Descarga del efluente tratado de manera sumergida	
Impacto asociado (si	Posible alteración al sentido de pertenencia, costumbres y hábitos, en específico

Descarga del efluente tratado de manera sumergida	
aplica)	a la ceremonia Wetripantu de Comunidades R. Ancalef y R. Cabrapan.
Fase del proyecto a la que aplica	Fase de operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** No intervenir el libre escurrimiento de las aguas del Melilahuen. **Descripción:** la descarga del efluente tratado irá de manera sumergida, sin tuberías a la vista. **Justificación:** De esta manera la descarga propiamente tal no será visible, no existiendo puntos donde se visualice por las personas que desarrollan actividades de la cultura mapuche
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** En el punto de coordenada: **Coordenadas UTM, Huso 18S, Datum WGS84** Norte: 5626019 / Este: 744280 **Forma:** Lo anterior se efectuará mediante la instalación de una tubería soterrada de descarga la cual se anclará mediante estructuras ingenieriles al fondo del lecho del estero. **Oportunidad:** Esto se ejecutará en la subfase 1 de construcción de la PTAS y será implementada en el momento de inicio de la fase de operación cuando la PTAS ya comience con la descarga del efluente tratado.
Indicador que acredite su cumplimiento	Informe de Ingeniería que dé cuenta de la descarga de manera sumergida de la tubería de descarga. Incluyendo planos y memorias de ser necesario para comprobar la medida de mitigación realizada.
Forma de control y seguimiento	Envío de informe a las autoridades competentes, incluyendo fotografías.

Tabla 6 Compromiso Ambiental Voluntario: Reducción del tránsito de vehículos pesados en periodos de Manifestaciones culturales

Reducción del tránsito de vehículos pesados en periodos de Manifestaciones Culturales	
Impacto asociado (si aplica)	Posible alteración al sentido de pertenencia, costumbres y hábitos, en específico a la ceremonia Wetripantu de Comunidades R. Ancalef y R. Cabrapan.
Fase del proyecto a la que aplica	Fase de operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** no interferir en las manifestaciones de la cultura y ceremoniales que se pudieran realizar en un costado de la planta. **Descripción:** durante esos días se programarán las actividades de operación para que no exista tránsito de vehículos de carga, ya sean estos para el retiro de lodo de la PTAS, entrega de insumos u otros productos que lo requieran, en un plazo máximo de tres días. **Justificación:** la detención de estas faenas descritas por el periodo mencionado permitirá a las comunidades realizar sus manifestaciones culturales sin agentes externos que pudieran molestar o interferir en sus actividades.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** Esto se hará una vez que entre en operación la PTAS **Forma:** y se hará mediante la programación mensual de retiro de lodos o insumos al objeto de tener dichas fechas en consideración para no ejecutar estas acciones.

Reducción del tránsito de vehículos pesados en periodos de Manifestaciones Culturales	
	Oportunidad: Esto será realizado en aquellas fechas y periodos en donde las comunidades realizarán dichas manifestaciones en un costado del río Melilahuén, en el sector de emplazamiento de la PTAS.
Indicador que acredite su cumplimiento	Programación de Actividades del mes de Junio. Libro de registros de entrada y salida de vehículos de la PTAS en los días de Wetripantu.
Forma de control y seguimiento	Los registros permanecerán disponibles en las oficinas administrativas de la PTAS.

Tabla 7 Mejoramiento camino rural hacia PTAS

Mejoramiento camino rural hacia PTAS	
Impacto asociado (si aplica)	Posible alteración a la calidad del aire
Fase del proyecto a la que aplica	Fase de construcción
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** disminuir las emisiones de MP producto del tránsito vehicular asociado a las distintas fases del proyecto. **Descripción:** mejoramiento de carpeta de rodados, disminuyendo baches, mediante la adición de un estabilizador árido como chancado u otro que permita el transito más fluido y la disminución de material particulado en resuspensión. **Justificación:** debido al estado actual de la vía y a que, debido al tránsito vehicular producto principalmente de la construcción del proyecto, se prevé el levantamiento de material particulado en la zona.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** desde el inicio de este camino de carácter municipal, el cual comienza en la intersección del camino con la ruta S-95-T hasta la entrada de la PTAS en un tramo aproximada de 1,0 km. **Forma:** mediante la aplicación de material que permita el mejoramiento de la carpeta de rodado. **Oportunidad:** Esto deberá realizarse dentro del primer mes de la fase de construcción y deberá mantenerse durante el tiempo que esta dure.
Indicador que acredite su cumplimiento	Informe Técnico de profesional vial el cual verificará las condiciones dispuestas en el proyecto de ingeniería original, el que deberá incluir fotografías de mejoramientos e identificación clara de los lugares donde fueron revisados.
Forma de control y seguimiento	Dichos informes serán mantenidos para respaldo del cumplimiento ante la Superintendencia de Medio Ambiente y a la Ilustre Municipalidad de Villarrica.

Tabla 8 Casa Abierta a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas

Casa Abierta a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	
Impacto asociado (si aplica)	No aplica
Fase del proyecto a la que aplica	Fase de operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** acercar a la comunidad a la PTAS. **Descripción:** mediante visitas estructuradas y guiadas por especialistas de Aguas

Casa Abierta a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	
	Araucanía donde se invitará a la comunidad a conocer la tecnología y la operación de la planta de tratamiento, en especial a juntas de vecinos, comunidades organizadas y de especial manera a la comunidad escolar del sector. **Justificación:** educar a la población respecto del funcionamiento de una PTAS, haciendo hincapié en la relevancia del tratamiento de las aguas servidas y su influencia en la salud de la población, así como también en el cumplimiento normativo y ambiental.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** La casa abierta se hará en dependencias de la PTAS. **Forma:** visitas guiadas de no más de 15 personas atendiendo a seguridad de los visitantes. La visita recorrerá las dependencias de planta explicando cada uno de los procesos que allí ocurren y como son controlados para una óptima operación. **Oportunidad:** Esto se realizará a partir del primer semestre del segundo año de operación de la planta y se podrá verificar inmediatamente a partir de transcurrida dicha fecha.
Indicador que acredite su cumplimiento	Existirá un registro en libro de novedades de la Planta donde se registrarán todas las delegaciones que asistan a la casa abierta. Deberá indicar a lo menos fecha y hora de visita, número de personas y Nombre y RUT de encargado de la delegación.
Forma de control y seguimiento	El libro de registro se mantendrá a lo largo de la operación del servicio de casa abierta y en caso de que la autoridad con competencia lo requiera, se les informará el registro de los visitantes.

Tabla 9 Saneamiento Ambiental de residuos líquidos de Baños Públicos

Saneamiento Ambiental de residuos líquidos de Baños Públicos	
Impacto asociado (si aplica)	No aplica
Fase del proyecto a la que aplica	Fase de operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** Saneamiento ambiental de residuos líquidos de baños públicos del sector de la playa del lago Calafquén. **Descripción:** Se conectarán los baños públicos a la red de alcantarillado y al sistema de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos líquidos, los cuales actualmente llegan a una fosa séptica instalada en el sector. **Justificación:** debido a que esos baños están conectados a una fosa séptica.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** Los baños públicos se encuentran ubicados en la intersección de la Calle Carimán esquina Puñulef y son utilizados en gran medida en época estival. **Forma:** la descarga de dichos baños municipales se efectuará en dicho lugar en la cámara más cercana o directamente en los colectores existentes. **Oportunidad:** podrá ser verificado después del primer año de operación de la PTAS.
Indicador que acredite su cumplimiento	Informe técnico de Aguas Araucanía indicando la conexión al sistema de alcantarillado, que será remitido a la superintendencia.
Forma de control y seguimiento	Informe técnico de Aguas Araucanía indicando la conexión al sistema de alcantarillado, que será remitido a la superintendencia

Tabla 10 Monitoreo Limnológico de Curso receptor

<table>
<tr><th colspan="2">Monitoreo Limnológico de Curso receptor</th></tr>
<tr><td>Impacto asociado (si aplica)</td><td>Posible alteración a la fauna íctica y calidad del agua del estero Melilahuén</td></tr>
<tr><td>Fase del proyecto a la que aplica</td><td>Fase de operación</td></tr>
<tr><td>Objetivo, descripción y justificación</td><td>Objetivo: verificar el comportamiento de la fauna íctica y la calidad del agua del estero Melilahuen.

Descripción: se hará un monitoreo limnológico en la fase de operación de la PTAS, para calidad de agua, macrofauna bentónica e ictiofauna. Dicho monitoreo se hará en 3 estaciones de monitoreo efectuadas en la Línea base de limnología.

Justificación: debido a que la descarga tratada de la PTAS se hará en el mencionado estero.</td></tr>
<tr><td>Lugar, forma y oportunidad de implementación</td><td>Lugar:
<table>
<tr><th rowspan="2">Estación</th><th colspan="2">Coordenadas geográficas (UTM Huso 18H)</th><th rowspan="2">Lugar</th></tr>
<tr><th>Este (m)</th><th>Sur (m)</th></tr>
<tr><td>E-1</td><td>744326</td><td>5626611</td><td>Antes de Descarga estero Melilahuén</td></tr>
<tr><td>E-2</td><td>744329</td><td>5625906</td><td>Aguas Abajo estero Melilahuén</td></tr>
<tr><td>E-3</td><td>745409</td><td>5625090</td><td>Sector de Desembocadura Estero Melilahuén</td></tr>
</table>
Forma: el monitoreo se hará en las condiciones establecidas en la normativa aplicable.

Oportunidad: El monitoreo se hará en forma anual, por un plazo de dos años iniciada la operación.</td></tr>
<tr><td>Indicador que acredite su cumplimiento</td><td>Informe técnico de Limnología haciendo una evaluación de las comunidades hidrobiológicas efectuada por un biólogo o un profesional afín.</td></tr>
<tr><td>Forma de control y seguimiento</td><td>Los registros permanecerán disponibles en las oficinas administrativas de la PTAS.</td></tr>
</table>

Tabla 11 Monitoreo de Calidad de Agua.

<table>
<tr><th colspan="2">Monitoreo de Calidad de Agua</th></tr>
<tr><td>Impacto asociado (si aplica)</td><td>Posible alteración a la calidad del agua del estero Melilahuén</td></tr>
<tr><td>Fase del proyecto a la que aplica</td><td>Fase de operación</td></tr>
<tr><td>Objetivo, descripción y justificación</td><td>Objetivo: verificar el comportamiento de la calidad del agua del estero Melilahuen.

Descripción: se hará un monitoreo de la calidad de agua del estero Melilahuén en la fase de operación de la PTAS. Los Parámetros por medir serán:
✓ Temperatura (°C)
✓ pH</td></tr>
</table>

Monitoreo de Calidad de Agua	
	✓ Ox. Disuelto (mg/L) ✓ DBO5 (mg/L) ✓ Sólidos Suspendidos Totales (mg/L) Nitrógeno Total (mg/L) ✓ Fósforo (mg/L) ✓ Coliformes fecales (NMP/100 mL) ✓ Conductividad uS/cm ✓ Turbiedad (NTU) ✓ Color (Pt-Co) ✓ Sólidos Disueltos ((mg/L). **Justificación:** debido a que la descarga tratada de la PTAS se hará en el mencionado estero
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** El monitoreo se hará en las mismas estaciones asociadas al CAV de monitoreo limnológico. **Forma:** el monitoreo se hará en las condiciones establecidas en la normativa aplicable. **Oportunidad:** El monitoreo se hará en forma bimensual, por un plazo de dos años iniciada la operación.
Indicador que acredite su cumplimiento	Informe técnico serán efectuados por un biólogo o un profesional afín.
Forma de control y seguimiento	Los registros permanecerán disponibles en las oficinas administrativas de la PTAS.

Tabla 12 Plantación de *Persea lingue*

Plantación de *Persea lingue*	
Impacto asociado (si aplica)	Posible pérdida de individuos de *Persea lingue*
Fase del proyecto a la que aplica	Fase de operación
Objetivo, descripción y justificación	**Objetivo:** evitar la pérdida de ejemplares debido a la corta que se realizará para el emplazamiento de la PTAS. **Descripción:** Plantación de 300 individuos de la especie *Persea lingue* en el sitio de reforestación asociado al Plan de manejo Forestal para bosque nativo a desarrollarse de acuerdo con el PAS 148 del presente EIA. **Justificación:** debido a que es una especie endémica, además de que es considerada una planta medicinal por la cultura mapuche.
Lugar, forma y oportunidad de implementación	**Lugar:** La plantación será efectuada en el sitio de reforestación del PAS 148 presentado en conjunto con el resto de los individuos del Tipo Forestal Ro-Ra-Co, el cual se definirá de manera sectorial en CONAF. **Forma:** Mediante la plantación de individuos juveniles. **Oportunidad:** Una vez aprobado sectorialmente el permiso.
Indicador que acredite su cumplimiento	Informe técnico realizado por profesional forestal indicando el prendimiento y sobrevivencia de las plantas de *P. lingue* al segundo año de plantación en

Plantación de *Persea lingue*	
	concordancia con el informe del resto de bosque reforestado
Forma de control y seguimiento	Verificación de cumplimiento del Plan de manejo Forestal y de las condiciones de reforestación y del "prendimiento de la especie" comprometido de manera sectorial.